

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CANASTA ALIMENTARIA DEL BIENESTAR VERTIENDE DE 6 A 64 AÑOS DE EDAD		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
<p>El Programa Canasta Alimentaria del Bienestar, en su vertiente dirigida a personas de 6 a 64 años de edad, es una estrategia de asistencia social alimentaria implementada por el Sistema DIF, cuyo objetivo es contribuir al acceso a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad para personas y familias que se encuentran en condición de pobreza, carencia alimentaria o vulnerabilidad social.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>El fundamento jurídico de la Canasta Alimentaria del Bienestar para personas de 6 a 64 años se encuentra en el artículo 4° constitucional, así como en los artículos 1, 6 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social, que reconocen el derecho a la alimentación y establecen la medición de la pobreza mediante la canasta alimentaria.</p> <p>Artículos 1, 6 y 36 Ley de Asistencia Social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 3, 4, 6 y 12</li> </ul> <p>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 13 y 37</li> </ul> <p>Ley para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Reglas de Operación del Programa Canasta Alimentaria del Bienestar Lineamientos del Sistema Nacional DIF</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN CICLO ESCOLAR
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Debe tramitarse cuando la persona o su familia no cuenta con ingresos suficientes para adquirir alimentos de manera regular, afectando su seguridad alimentaria.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a inspección y verificación, con el objetivo de garantizar transparencia, calidad, seguridad alimentaria y el cumplimiento de las reglas de operación, asegurando que el apoyo llegue correctamente a los alumnos que más lo necesitan.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
INE Y CURP DEL TUTOR		2	1.4, 1.7 1.41 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
CURP	No		
PESO Y TALLA DEL BENEFICIADO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/a
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	NINGUNO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 DIAS		
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	GACETA DE GOBIERNO
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
<b>10 DIAS</b>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCUILAN			DIRECCION GENERAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			FATIMA CASILLAS NAVA	
DOMICILIO				
CALLE	LAZARO CARDENAS	NO. INT. Y EXT.:	No. 1	
COLONIA	COLONIA CENTRO	MUNICIPIO	OCUILAN	
C.P.	52480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5660502018	N/A	smdif.ocuilan@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				
DOMICILIO				
CALLE		NO. INT. Y EXT.	1	
COLONIA		MUNICIPIO		
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES	FUR			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es el Programa de Canasta Alimentaria?			
RESPUESTA:	Es un programa de apoyo social que tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria de personas de 6 a 64 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega periódica de una canasta con productos básicos de alimentación.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿A quién va dirigido el programa?			
RESPUESTA:	<p>El programa está dirigido a personas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tengan entre 6 y 64 años de edad.</li> <li>• Se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social o económica.</li> <li>• Cumplan con los criterios y requisitos establecidos por la instancia ejecutora del programa.</li> </ul>			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de apoyo se otorga?			
RESPUESTA:	Se otorga una canasta alimentaria que contiene productos básicos y nutritivos, diseñada para complementar la alimentación de las personas beneficiarias.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:  L.P. ALONDRA YALEISY VAZQUEZ VERGARA ENLCE DE LA COORDINACION DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	VISTO BUENO:  L.P. ALONDRA YALEISY VAZQUEZ VERGARA 2025-2027 DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DIRECCION GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  01/01/2026
---	--	---

